

PREGUNTAS FONDO SOCIAL

N°	DE	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>TERESITA MONTES CASOLA Gestora Comunitaria Regional / subdirección de Servicios Sanitarios Rurales/ Dirección de Obras Hidráulicas</p>	<p>Estimados,</p> <p>Junto con saludarlos el presente correo tiene como finalidad consultar sobre la viabilidad que los Comités de agua potable rural puedan postular a los fondos, en virtud que en mi calidad de Gestora Comunitaria deseo apoyar a estas organizaciones comunitarias a postular a este fondo. Quedo atenta a su respuesta</p>	<p>Remítase al Art N°2 en adelante “Postulación” de la Res TR 31 publicada en https://www.goremagallanes.cl/wordpress/concursos-fndr-7-2022/</p>
2	<p>Alejandra Pérez Quilodrán Representante Legal Cel: +56981689771</p>	<p>Alejandra Perez <p.alejandra.perezq@gmail.com> Estimados</p> <p>Junto con saludar y desear que se encuentren bien, el motivo de este correo es para consultar cuándo estará habilitada la plataforma para la postulación a los fondos concursables FNDR 7% y hasta cuando hay plazo para subir la información. Sin otro particular y quedando atenta a los comentarios se despide muy cordialmente</p>	<p>Remítase a la Res TR 31 publicada en https://www.goremagallanes.cl/wordpress/concursos-fndr-7-2022/</p>

PREGUNTAS FONDO SOCIAL

3	<p>Juan Carlos Oyarzún Godoy</p> <p>Analista de Inversiones</p>	<p>Juan Carlos Oyarzun Godoy <joyarzun@desarrollosocial.gob.cl> Buenas tardes: En relación a concurso 7% FNDR 2022 nuestra institución está analizando la postulación en su calidad de otra entidad pública a la línea deporte y elige vivir sano y social Al respecto las siguientes consultas: En relación a lo indicado en el art 11 de las bases administrativas se indica que los documentos exigidos para la postulación son: 1. Decreto o Resolución de Nombramiento 2. Certificado de cuenta bancaria 3. Copia Carnet del Representante Legal 4. Copia Rut Institución postulante Favor indicar que antecedentes se deberían presentar, en este caso, considerando que el proyecto se realizaría en Punta Arenas ejecutado por la Seremia de Desarrollo Social y Familia y a nivel de esta Seremia no se dispone de cuenta corriente la cual se encuentra descentralizada en Santiago a nivel ministerial. De igual manera la Seremia no dispone de Rut propio a nivel local. A quien se debe considerar como representante lega l?</p>	<p>Remítase a la Res TR 31 publicada en https://www.goremagallanes.cl/wordpress/concursos-fndr-7-2022/</p>
4	<p>Fernando Sebastián Irrazábal Ojeda Tesorero y Técnico Informático Agrupación de Ayuda a Niños con Déficit Atencional</p>	<p>Estimadas Soy Fernando Irrazábal tesorero de la Agrupación de Ayuda a Niños con Déficit Atencional. Estaba en la plataforma haciendo una prueba y ya empezaron los problemas. Resulta que cuando uno ingresa la fecha arroja error aunque uno ponga las fechas dentro del rango</p>	<p>Favor indicar si aún persiste el problema.</p>

PREGUNTAS FONDO SOCIAL

		que aparece. No permite grabar y seguir avanzando. De nuevo con problemas al implementar una plataforma Si eso va a pasar en la postulación no se podrá. Espero respuesta Atentamente	